

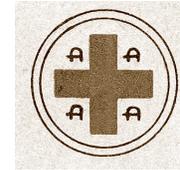
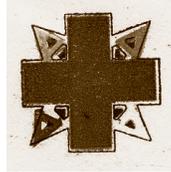
Defensa de poblaciones civiles



REVISTA de la
ASOCIACIÓN ANTI AGRESIÓN AÉREA
TOLEDO

LA ASOCIACIÓN ANTI-AGRESIÓN AÉREA DE TOLEDO AAAA (1934-1936)

Mónica María Santos Martín
María de los Ángeles Sánchez-Beato Espiau



INTRODUCCIÓN

Lector, quien quiera que seas: Cuántas veces en el cobijo amable de la tertulia amiga, hurtándote a los ardores estivales o a la frialdad desapacible de una lluviosa tarde invernal, en una, a veces serena, a veces discusión acalorada, has comentado las incidencias diarias de la vida internacional y, al margen de ellas, has evocado, si eres hombre maduro, las trágicas jornadas de la guerra europea, en cuyos finales estremecieron al mundo los primeros relinchos de ese terrible, nuevo caballo apocalíptico alado con su mortífera carga de gases que, cuando más piadosos, mataban, y las más de las veces, convertían a los hombres en horribles guiñapos de pesadilla, y por lógica deducción del rápido avanzar de la ciencia química al servicio de la destrucción y de la muerte, y de las informaciones, no muy concretas, que de tales avances en algunos países te traía la prensa, tu imaginación, excitada, dibujaba claramente todo el horror posible de una guerra probable en un futuro próximo con esos terribles elementos que la ciencia ha puesto en mano de los hombres: el aire saturado de bacilos y venenos, cuerpos febriles y ulcerados que se retuercen presas de mortales y misteriosas dolencias, cadáveres, desolación...

Has vuelto luego a tu casa, y en la grata tibieza del hogar familiar acabó por disiparse la dantesca pesadilla, y te has tranquilizado junto a los tuyos: ¡Bah, es posible. Pero es una posibilidad tan remota!

Ahora, los acontecimientos actuales han conmovido el pedestal, tan poco firme, en que se asienta la paz del mundo, y otra vez te asalta el temor y ves con espanto que la posibilidad es tan definida, que puede ser una realidad tremenda en un futuro demasiado próximo, tal vez inmediato.

*¿Estás preparado para esa posibilidad alucinadora?
¿Cómo te salvarías tú, como salvarías a tu mujer y a tus hijos, a tu madre anciana, a tus hermanos, a tus familiares, en fin, del tormento dantesco de los gases de guerra?*

Por fortuna para ti, otros hombres se han preocupado, antes, del problema que hoy te aterra y han constituido entidades como la nuestra: "Anti-Agresión-Aérea de Toledo",

la primera en España, de la que forman parte muchos cientos de socios, que tiene por finalidad ayudarse mutuamente en la defensa contra los gases bélicos, y orientar, instruir, adiestrar a las poblaciones civiles...

Así comienza el texto introductorio del boletín de suscripción a la revista *¡Gas!*¹ que publica la Asociación Anti-Agresión-Aérea de Toledo (1934-1936), entidad objeto del presente artículo.

Antes de comenzar, queremos destacar las tres características que a nuestro juicio convierten a esta Asociación en un tema digno de estudio: su primicia, su novedad y su actualidad.

Su primicia ya que es la primera entidad en España que se crea con el fin de la defensa de la población civil contra la guerra química y los ataques aéreos. Su novedad, pues siendo una Sociedad que se constituye en un periodo de entreguerras (1917-1939), de gran tensión internacional, pero en el que aún se desconoce el alcance total y los efectos secundarios de estas armas (química y aviación), da un paso novedoso intentando poner en alerta a toda la población civil en previsión de lo que estos dos armamentos pueden suponer en un futuro. Y su actualidad, porque a pesar de verse incluida en este periodo, y parecer que está al margen de nuestra realidad contemporánea, enlaza y supone un antecedente claro de lo que la historia ha demostrado en los últimos acontecimientos bélicos.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

A pesar de que al finalizar la primera guerra mundial, el Tratado de Versalles, en su artículo 171, prohibía expresamente el uso de las armas químicas: "Estando prohibido el uso de gases asfixiantes, tóxicos o similares así como de los líquidos, materiales o dispositivos análogos...", y de que el posterior Protocolo de Ginebra ratificara esta prohibición, la realidad histórica fue otra, las armas químicas fueron utilizadas por diversas naciones durante el periodo de entreguerras.²

ARCHIVO SECRETO, núm 5 (2011) p. 84-99

Sirvan como ejemplo las siguientes actuaciones: en 1919 los rusos blancos (y sus aliados ingleses) utilizaron con el Ejército Rojo en Murmansk agresivos químicos; en este mismo año Wiston Churchill autoriza el empleo de estas armas contra insurgentes kurdos en Iraq; en 1920 Francia lanza “iperita” en Fez e Inglaterra contra los afganos en Paquistán. En 1921 Lenin empleó los gases tóxicos contra los rusos blancos para sofocar la revuelta campesina de Tambov y en 1925 España los emplea en la Guerra del Rif³.

Sin embargo, pese a lo que en nuestro contexto actual nos pueda parecer, todas estas actuaciones internacionales no contradecían ni el Tratado de Versalles ni el Protocolo de Ginebra, ya que su ratificación por la mayoría de las naciones se había realizado con la reserva de que la prohibición desaparecería en el momento en que el enemigo o sus aliados no respetasen el Protocolo, y por otra parte, se prohibía el empleo de los gases asfixiantes, tóxicos o similares y medios bacteriológicos pero no su producción, almacenamiento, ni su uso en conflictos internos, guerras no declaradas o sublevaciones coloniales⁴.

Se ha de entender, pues, que ninguna de las intervenciones anteriormente citadas fueron “ilegales” ni contravinieron los tratados expuestos, pero sí crearon una tremenda inestabilidad social y una psicosis de pánico entre la población civil.

Por otra parte, dado que la Sociedad de Naciones pronto demostró su poca fuerza moral para mantener un clima de seguridad y paz internacional, en las distintas naciones europeas nacen, paralelamente al uso y ataque, sistemas de defensa y protección de la población civil contra los nuevos armamentos.

En Alemania, desde 1928 existen varias ligas agrupadas en una unión civil: “Deutschr-Luftschutz Verband” (Unión de Protección Aérea Alemana), en relación con la Cruz Roja; en Italia se preparó una milicia anti-aérea a las órdenes de la autoridad militar, y para la organización de la protección pasiva existía un Comité Central de Protección Anti-Aérea, mientras en 1933 se legisló la obligación de dotar de máscaras a todo el personal activo, encargándose de la adquisición los ayuntamientos. En Polonia, en 1927, varias de las asociaciones existentes se fusionan en una sola: la L.O.P.P. de carácter privado. En Rusia encontramos las “Ossoavia Khim”. En

Francia, en 1934, se constituyó la U.N.D.A. (Union Nationale pour la Defense Aérienne), en Holanda y Suiza existen asociaciones similares y en Bélgica, en 1935, se publica oficialmente una “Instrucción General” para la protección antiaérea pasiva de la población y de las instalaciones civiles.⁵

Durante este periodo, en el marco internacional de tensiones entre las grandes potencias, el gobierno de la II República en España mantuvo una postura clara de neutralidad activa, basándose en las propuestas que marcaban la línea de actuación de la Sociedad de Naciones (1919-1946), que debía garantizar la libertad política y territorial tanto a los grandes como a los pequeños Estados. Sin embargo, igual que el resto de Europa, ante la debilidad de la Sociedad de Naciones se encontró sin un sustento internacional sobre el que afianzar su neutralidad, lo que convertía esta postura en algo cada vez menos realista y que entrañaba serios peligros.

Es esta clara desprotección nacional uno de los factores que origina el nacimiento de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo, como manifiesta en su revista *¡Gas!* de la siguiente manera: “España dulcemente confiada en su renuncia constitucional a la guerra, no pensaba en que renunciar a la guerra no implicaba renunciar a la vida, y si ella no ataca, muy bien puede ser atacada, que no todos los pueblos confunden ingenuamente el pacifismo con la indefensión. Y se dejaba llevar inactiva y despreocupada por el quieto remanso de su decidida neutralidad.”⁶

El principal objetivo que motivó a los toledanos la fundación de esta Asociación, puede entenderse mejor partiendo de esta visión general del panorama internacional. Puede parecer distante en el tiempo la 1ª Guerra Mundial y el periodo breve y concreto de los años 1934-1935 en que nace y se desenvuelve la AAAA, pero es necesario partir de esa guerra para entender que fue su final, los acuerdos de paz, los que originaron la posterior inestabilidad internacional, los primeros “felices veinte” convertidos luego en los “tristes treinta”, y que fue el primer conflicto bélico que desarrolló ataques ensayo con dos nuevas armas: la química y la aviación.

Estos dos conceptos: inestabilidad internacional y nuevos armamentos, son los que hacían prever a los miembros de la AAAA, no ya la Guerra Civil española, como siguiendo el orden cronológico pudiéramos esperar, sino la futura e inmediata Segunda Guerra Mundial (1939-1942).

2. LOS NUEVOS ARMAMENTOS

Las armas de la Gran Guerra⁷ nacieron con la aplicación de inventos de la revolución industrial a las necesidades tácticas. Aparecieron armas desconocidas hasta el momento y, frente a ellas, nuevos sistemas defensivos. Las potencias se vieron obligadas a modificar sus sistemas de ataque que siguieron una evolución encadenada en la que ante cada nueva arma ofensiva aparecía una defensiva.

Por ejemplo, frente al nacimiento de la ametralladora que ofrecía un sistema de ataque con grandes efectos contra un blanco fácil y seguro, los ejércitos optaron por la utilización masiva de las trincheras como sistema de protección. Con el enemigo atrincherado hubo que acudir a un nuevo arma, la aviación, en principio como medio de obtener información sobre las reservas enemigas y después como arma ofensiva, empleándose para el bombardeo.

Continuando la línea evolutiva del armamento-defensa, posteriormente, la aviación empezaría a utilizar como munición los agresivos químicos, arma barata, al alcance de todos, dando lugar a los ataques aeroquímicos.

Así, al tiempo que se produjeron agresivos químicos de guerra, se activó la elaboración de factores de defensa: individuales, como las máscaras protectoras o los trajes impermeables; y colectivos, como la evacuación de la población civil, construcción de abrigos estancos al gas o a prueba de bombas explosivas, disciplina y organización ante los ataques, etc.



Las máscaras evolucionaron a lo largo de la guerra. Desde 1915 se sucedieron distintos tipos de máscaras protectoras. La primera defensa fue una sencilla compre-

sa impregnada de bicarbonato aplicable a boca y nariz. Al final de la contienda alcanzaron un alto grado de perfección. Aparecen máscaras cauchutadas con oculares de celofán y provistas de válvulas de expiración en la pieza metálica donde se enrosca el filtro, u otras que estaban dotadas de bombonas de oxígeno y manómetro.

La producción de caretas alcanzó tal intensidad que, según los datos aportados por Agustín Herrera García, en los años de contienda Francia llegó a producir más de 47 millones de cartuchos filtrantes, y Alemania fabricaba diariamente más de 150.000.⁸

Al finalizar la 1ª Guerra Mundial los estragos que habían causado estas armas eran enormes, y aún eran más los efectos que se desconocían.

3. LA ASOCIACIÓN ANTI-AGRESIÓN AÉREA DE TOLEDO

3.1. NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA AAAA

Las agresiones químicas no eran ya un tema desconocido en el contexto militar, aunque sí poco extendido aún, de hecho tenemos constancia de la impartición de cursos en 1933 para conocimiento y empleo de gases de guerra en el Laboratorio del Ejército "La Marañosá", con la indicación expresa de que el personal que asista, una vez terminado el curso, "den conferencias en las distintas guarniciones para difundir las enseñanzas adquiridas"⁹.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución citada, se celebró del 11 al 16 de junio de 1934, en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de Toledo el cursillo "Protección de poblaciones civiles ante los ataques aero-químicos", compuesto por una serie de conferencias públicas, impartidas por los capitanes Julián Castresana (militar designado para la asistencia al curso de "La Marañosá"¹⁰) y Mariano Barrasa.

Fue en este cursillo donde se animaba e invitaba a los asistentes a aplicar las enseñanzas recibidas en la creación de una Asociación civil con el objeto de organizar la defensa contra la agresión aérea y la guerra química. Por lo tanto podemos decir que este es el origen de la constitución de nuestra Asociación.

Poco después, el 28 de Agosto de 1934 se aprobaba el Reglamento¹¹ de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo por el Excmo. Gobernador Civil de la ciudad D. José Morlesín. El día 31 de agosto de 1934 a



Fundadores de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo, primera constituida en España.

las seis de la tarde, se reúnen en el Ayuntamiento de Toledo los miembros de la Asociación Anti-Agresión Aérea y “se acuerda constituir la sociedad de este nombre, cuyo proyecto de reglamento se somete a discusión, siendo aprobado por unanimidad tras breve debate”, levantándose acta al efecto.

Este primer Reglamento consta de 6 capítulos y 28 artículos, y en él se especifican la misión y objetivos de la Asociación, con domicilio social en la calle Núñez de Arce 23, sus órganos de administración y su sistema de funcionamiento.

Según se define en el Reglamento citado, en su artículo 2, el objeto de esta Asociación es la organización de la defensa pasiva de la población civil de Toledo contra posibles ataques por medio de agresivos químicos. Para la consecución de sus objetivos, la entidad adquiriría los medios de protección necesarios, estudiaría y proyectaría la construcción de abrigos o refugios o la adaptación de edificios existentes idóneos para este fin, y sobre todo facilitaría la formación y la instrucción de los ciudadanos a través de cursillos, conferencias, publicaciones y prácticas.

En cuanto a sus órganos de administración, la Asociación estaría compuesta por una Junta Directiva cuya misión de administración y dirección se desempeñaba a través de un Presidente, Vicepresidente, Contador, Tesorero, Secretario y Vocales natos y electivos. Además, dicha Junta contaría con otros canales de actuación: las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias (con voz y voto de todos los socios) y la Comisión Permanente, que realizaba las misiones que le encomendaban dichas Juntas.

Por indicación expresa del artículo 8 del Reglamento, en Junta debían estar representadas las actividades de ciudadanos de servicios públicos como médicos, obras públicas, Cruz Roja, farmacéuticos, comunicaciones, enseñanza, prensa y radio.

Una vez estudiada la documentación que se conserva de la AAAA en el Archivo Municipal de Toledo¹² las referencias, noticias, correspondencia... relativas a la misma y localizadas en prensa, publicaciones y documentación de otras Instituciones, queda claro que la principal labor que desarrollaron los miembros de la Asociación Anti-Agresión-Aérea de Toledo fue la formativa.

Muy pronto, desde su nacimiento, comienza su labor docente con la impartición de cursos, la organización de conferencias y la realización de prácticas para todo tipo de público. De hecho si su reglamento data de 31 de agosto de 1934, el día 9 de septiembre se reunía la Comisión Permanente y realizaba la propuesta de celebración de tres cursillos¹³, uno para estudiantes del Instituto de Segunda Enseñanza en el mes de noviembre, otro para la población civil y un tercero, celebrado en diciembre, para personal técnico (enfermeros y practicantes).

Hasta ese momento se habían dado cursos relativos al tema desde un punto de vista técnico y para profesionales del ámbito sanitario; la Cruz Roja publicó su cartilla divulgativa¹⁴ y el Colegio Oficial de Practicantes de Madrid comenzó a desarrollar, en febrero de 1934, el programa del curso “Fisiopatología de los gases de combate”, junto a su propuesta para la creación de una Escuela de Protección Civil contra los Efectos de la Guerra Química, que en la práctica no llegarán a inaugurarse hasta el día 10 de noviembre de 1934¹⁵. Pero esta es la primera vez que se ofrecen cursos de esta materia fuera del espacio técnico-profesional.

Para la organización de su primer curso requiere la colaboración del Claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza¹⁶, según podemos leer en el acta de la sesión de Claustro de 30 de Noviembre: “que accediendo a la solicitud de la Asociación Toledana de Anti-Agresión Aérea se había verificado en el Paraninfo del Instituto un cursillo para los estudiantes durante la semana del 19 al 25 de Noviembre del actual de 7 conferencias sobre la historia, caracteres y estudio de los agresivos químicos y medios de protección contra sus efectos acompañados de experiencias prácticas, y en cuyos trabajos tomaron parte el Director D. Constantino Rodríguez y el Auxiliar D. Andrés Marín que pronunciaron dos de las conferencias citadas”¹⁷.

El programa de dicho curso y de sus conferencias se describía en las noticias de *El Castellano* de los días 17 a 26 de noviembre¹⁸.

Programa del curso:

Día 19 Apertura del curso con la conferencia de D. Constantino Rodríguez “Reseña histórica del empleo de los agresivos químicos”.

- Día 20 Conferencia de D. Andrés Marín “Estudios de los agresivos químicos” y prácticas del conocimiento de los olores de los agresivos químicos y algunas obtenciones.
- Día 21 Conferencia de D. Arturo Relanzón “Efectos que causan en el organismo humano los agresivos químicos y su tratamiento” y prácticas de respiración artificial y aparatos inhaladores.
- Día 22 Conferencia de D. Mariano Barrasa “Ataque a las poblaciones civiles” y prácticas de iperitación y detección de gases.
- Día 23 Conferencia de D. Julián Castresana “Protección individual” y prácticas de uso de los aparatos filtrantes y aislantes.
- Día 24 Conferencia de D. José Luengo “Protección colectiva, abrigo, organización de servicios: incendios, policía, sanitarios”
- Día 25 Visita al Gabinete de Guerra Química de la Academia de Infantería a las 16 horas.

Según noticia del 26 de noviembre de *El Castellano* y de 27 de noviembre de *La Vanguardia* el curso finalizó con unas prácticas con gases lacrimógenos realizadas el domingo 25 a las 11 horas en la explanada del Alcázar.



Una de las prácticas de defensa contra gases de los cursillos organizados por la Asociación

Para estas fechas (finales de 1934), la Asociación ya es reconocida como entidad referente en su ámbito, ha comunicado a la Cruz Roja Nacional su constitución y ha aprobado en Comisión Permanente escribir al Comité Internacional de la Cruz Violeta, como Organismo

Internacional de Defensa Ciudadana ante Agresiones Bélicas, solicitando su consideración como miembro federado representante en España¹⁹. De hecho, realiza las labores de anfitriona en la clausura del curso “Fisiopatología de gases de guerra”, organizado por el Colegio Oficial de Practicantes de Madrid, planificando una visita de los participantes del mismo a Toledo. El entonces Alcalde de Toledo, D. Guillermo Perezagua, recibe a 100 cursillistas el día 16 de diciembre de 1934. El acto de clausura, organizado en colaboración con la AAAA, consistió en dos conferencias de Castresana y Barrasa en el Alcázar, una visita al Museo de guerra química (en la Academia) y en la realización de prácticas con gases en la explanada del Alcázar, tal y como quedó recogido en el *Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía*²⁰.

Con motivo del curso últimamente organizado por el Ateneo de Practicantes, y denominado “Escuela de Protección Civil contra los efectos de la guerra química” y aprovechando el gran número de entusiastas cursillistas que al mismo han asistido, se pensó en que la terminación de los citados estudios tendrían adecuado marco en la Academia Militar de Toledo [...].

Esto, que en principio creímos de una dificultad insuperable, fue allanado gracias a la amabilidad y actividad desplegada desde el primer momento por los ilustres profesores capitanes señores Castresana y Barrasa, para los que todo nuestro elogio y gratitud será poco [...].

Puestos en comunicación con los elementos de Toledo que forman parte de la “Asociación Anti-Agresión Aérea”, constituida oficialmente bajo los auspicios y protección de las autoridades locales, fuimos gentilmente invitados por el Excmo. Sr. Alcalde de la capital para efectuar este viaje de estudios del que tan gratos recuerdos guardaremos toda la vida [...].

En la explanada de la Academia se hicieron prácticas de gases fumígenos, nubes artificiales de ocultación, nubes de colores para señales y gases lacrimógenos, que arrasaron por un buen rato en lágrimas nuestros ojos.

Una empresa cinematográfica tomó varias películas de simulacros de salvamento de gaseados. Tanto las chicas que asistieron, como muchos cursillistas,

utilizaron las caretas protectoras durante estas prácticas, y con este motivo hubo alguna que otra nota cómica que nos compensó del llanto sufrido.

Un poco más de las dos de la tarde, cuando nuestra pituitaria estaba aún impregnada de vapores de cloro, pero nuestros estómagos pedían a gritos una pequeña reparación, nos hicieron pasar a uno de los inmensos comedores donde unos platos bien condimentados y nutritivos nos hicieron olvidar por un momento los peligros de la Guerra Química. Si nuestro querido profesor y desde este curso simpático amigo nuestro señor Barrasa, se propuso con su documentada conferencia meternos miedo para que comiéramos poco y no arruináramos a la Academia, ¡vive Dios que se equivocó! ¡qué manera de comer! ¡qué apetito se despertó en todos los cursillistas! Una ruina, una verdadera ruina para la Academia y la desgracia para nosotros de que seguramente no querrán volvernos a invitar [...].

Como final se organizó una ligera visita a los monumentos artísticos de la ciudad y a las seis se emprendió el regreso a Madrid, después de haber pasado un día muy agradable en todos sus aspectos.

3.2. AÑO 1935: DESARROLLO DE SU PRINCIPAL ACTIVIDAD

Realizando un seguimiento de la prensa²¹ de la época, se verifica la intensa actividad formativa llevada a cabo por la Asociación. Nada más comenzar enero de 1935 planifica un ciclo de conferencias en el Casino de Artistas e Industriales que se impartió durante los días 21 a 26 de enero. Los conferenciantes ya no eran solo los miembros de la Asociación, tal como ocurrió en su primer curso. En esta ocasión acuden ponentes de la categoría del Doctor Piga, presidente del Colegio de Médicos de Madrid, y del Doctor Blas, catedrático de Química Técnica de la Facultad de Ciencias de Salamanca y Madrid.

El ciclo de conferencias, cuyo programa publicó *El Castellano* en su nº 8002²² y que reproducimos a continuación, fue ampliamente difundido a través de la prensa y de la radio local²³:

- Día 21: Antecedentes históricos sobre la agresión química, por Agustín Conde.
- Día 22: ¿Qué son las agresiones químicas?, por el Doctor Blas.

- Día 23: Consecuencias patológicas inmediatas y lejanas de los gases de guerra, por el Doctor Piga.
- Día 24: Agresión a las poblaciones civiles, por Mariano Barrasa.
- Día 25: Protección individual, por Julián Castresana.
- Día 26: Protección colectiva y organización de servicios, por Rafael Enríquez.

A lo largo de este tiempo, desde su nacimiento, la Asociación continuó su progreso. Algunos de sus miembros más especializados, amplían la difusión de las enseñanzas de la misma más allá del pequeño círculo de la población toledana, con publicaciones técnicas. Es el caso del folleto *Defiéndete del peligro aero-químico* de Castresana y Barrasa y publicado por la Editorial Católica Toledana²⁴, en el que además de explicar los tipos de gases utilizados en combate, desarrollan extensamente los sistemas de protección tanto individual como colectiva dependiendo de los tipos de gases; la defensa pasiva, incluyendo al final de la obra un apartado de los deberes de los ciudadanos ante el peligro aéreo. En la contracu-

bierta difunden la existencia de la AAAA y sus objetivos.

El 15 de marzo²⁵, reunidos en el Ayuntamiento, toma posesión una nueva Junta Directiva, se nombra la Comisión Permanente y se modifica la estructura interna de la Asociación, que pasa a dividir su trabajo en 4 secciones: Cursos especializados; Servicio de escuchas y extinción de luces y abrigos; Servicio de Incendio y Policía; y Divulgación y propaganda.

En torno a esta fecha en nuestro país poco a poco se extiende la preocupación por este tema. De hecho, en la reunión de la Junta Directiva de 15 de marzo se notifica la fundación de una asociación análoga en Madrid; unos días después, el 20 de marzo, *ABC* publica una noticia sobre la celebración de la Conferencia titulada "Defensa de la población civil contra la guerra aeroquímica" en el Hospital de la Cruz Roja de Madrid²⁶. Por entonces celebran también otros cursos en Palencia, Salamanca o Segovia, todos ellos desarrollados por las entidades militares competentes. Por eso es necesario entender la importancia que tuvo la AAAA como pionera en su

ASOCIACION-ANTI-AGRESION-AEREA DE TOLEDO		
Indice de la conferencia a desarrollar por el Ingeniero de Caminos D. Rafael Enríquez, el día 26 de Enero de 1935, en el Centro de Artistas e Industriales, sobre protección y defensa de la población civil ante la agresión aero-química.		
Medidas de defensa de la población civil.	<p>En tiempos de paz...</p> <p>Educativas. ...</p> <ul style="list-style-type: none"> Conferencias. Prensa.—Cursos prácticos..... Organización de Sociedades de carácter defensivo..... Cursillos de propaganda en Centros docentes—Sociedades culturales, etc..... Incorporación a los programas, lecciones y conocimiento de los gases de guerra..... <p>Preventivas.....</p> <p>Mediatas.....</p>	<p>Inmediatas.....</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento plano población..... Señalamiento de objetivo preferentes y puntos débiles..... División en distritos desde el punto de vista defensivo..... Estadística de sótanos, cuevas, galerías, escaleras y demás lugares aplicables para abrigo transitorio..... Organización de equipos.—Sanitarios.—Ambulancia.—Desinfección y desimpregnación, Incendios y Puestos de socorro..... Estudio de protección de centrales, canalizaciones y puntos débiles..... Estudio de un sistema completo de alarma..... Reglamentación de todos los servicios y difusión de dichos reglamentos..... <p>Mediatas.....</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición y conservación de defensas individuales..... Montaje de Laboratorios de ensayo rápido..... Construcción de abrigos permanentes..... Construcción de Almacenes para víveres y reactivos antiáereos..... Enlaces de redes de abastecimiento..... Construcción de los sistemas protectores estudiados para edificios y puntos débiles... Urbanismo.—Ciudades y edificaciones actuales.—Ciudad del porvenir.....
	<p>En tiempos de guerra...</p> <p>Antes de la agresión.....</p> <p>Durante la agresión.....</p> <p>Pasada la agresión.....</p>	<p>Antes de la agresión.....</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios especiales de policía..... Servicios de comunicaciones..... Revisión del funcionamiento exacto de todos los servicios..... Instrucciones especiales a la población civil, referentes a abrigos, socorros etc..... <p>Durante la agresión.....</p> <ul style="list-style-type: none"> Señales de sirena..... Apagado de luces..... Ingreso en los abrigos..... Actuación y vigilancia de los servicios especiales..... <p>Pasada la agresión.....</p> <ul style="list-style-type: none"> Señales de sirena..... Desinfección y desimpregnación total..... Remoción de escombros e investigación de proyectiles no estallados..... Restablecimiento de la vida normal de la población.....

F. Serrano, Impresor.-Toledo.

tipología en nuestro país, ya que en Europa, por esas fechas, ya estaban trabajando asociaciones de este tipo y hay una clara implicación oficial. Sirva como ejemplo la noticia sobre la inversión de 100 millones de francos en medidas de salvaguardia de la población en caso de ataque aéreo en París²⁷.

En España, como hemos visto, están surgiendo asociaciones semejantes, pero la AAAA de Toledo fue la primera de ellas. De hecho es anecdótico reseñar en este punto la existencia de una carta del entonces presidente de la asociación D. Justo García, dirigida al director del periódico *La Vanguardia*, solicitando la rectificación de la noticia publicada en ese diario el día 30 de julio de 1935²⁸ en la que se exponía que la Liga Protectora de la Población Civil contra los Ataques de la Guerra Química de Barcelona era la primera Asociación de este tipo en España.

En el momento en que se publica esta noticia, la AAAA ya ha tomado medidas para cumplir sus objetivos de formación y protección de la población civil, lleva celebrados tres cursos, ha colaborado con otras entidades en otros ciclos de conferencias, ha adaptado su estructura interna y ha preparado la programación de los siguientes cursos:

Curso teórico-práctico sobre la protección de Guerra química para alumnos y maestros de la Escuela Normal de Magisterio Primario²⁹, con una duración de 8 días a partir del día 2 de abril.

En esta ocasión, la realización de la matrícula daba a los asistentes la opción de realizar una prueba de aptitud, y superada ésta recibir la certificación de haber realizado dicho curso. A lo largo del mismo, se desarrolló un programa de contenido parecido a los anteriores, en el que los ponentes abarcaron desde la historia del empleo de los cuerpos químicos agresivos, el desarrollo del arma química y sus diferentes tipos, la protección individual, colectiva y de animales y alimen-

tos, hasta la organización de servicios. Por supuesto, las charlas teóricas venían reforzadas por alguna prueba de aptitud y prácticas de reconocimiento de humos provistos de las correspondientes máscaras, de cuya realización tomó placas el fotógrafo Rodríguez.

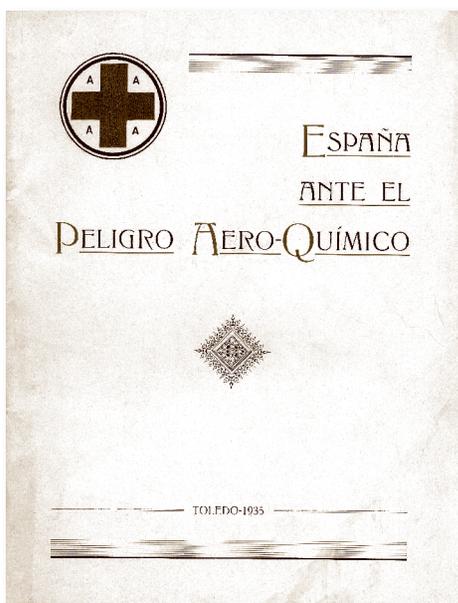
La prueba de aptitud³⁰ se celebró el jueves 2 de marzo en el edificio de la Escuela Normal de Magisterio, y la entrega de diplomas se realizó el día 24 de mayo en el salón de actos del Ayuntamiento³¹.

Curso sobre Guerra química de especialización sanitaria para practicantes y enfermeros de la Cruz Roja de Toledo y su provincia³², impartido durante los días 13 a 24 de mayo en el Colegio Oficial de Practicantes.

Tenía un programa similar al anterior, pero se completaba con conferencias de especialización sanitaria como las siguientes: Fisiopatología de los vesicantes sobre el tegumento externo, por Pelayo Lozano; Toxicología-respiración artificial y aparatos de oxigenoterapia, por Ángel Moreno; Fisiopatología de la función respiratoria y acción sofocante, por Vicente Arroba; y Acción lacrimógena y tratamiento de urgencia de los gaseados, por Manuel Pelayo.

En el mes de junio de 1935, la AAAA realiza su primera publicación titulada *España ante el peligro aero-químico*³³. En ella explicaba brevemente la situación de la protección civil y las asociaciones de este tipo existentes en el extranjero, relataba el motivo de su nacimiento, y realizaba una breve memoria de su actuación hasta la fecha. Al mismo tiempo, divulgaba su manifiesto y boletín de suscripción "Al pueblo de Toledo". El día 27 de este mes, la relación de socios de la AAAA asciende a 276 miembros, que representan a buena parte de la población toledana pues entre ellos hay estudiantes, industriales, militares, médicos, periodistas, farmacéuticos, comerciales, abogados...³⁴

Continuando con su difusión, el día 19 de julio, una Comisión de



la AAAA, junto con otras autoridades políticas, realiza una visita a Madrid para hacer entrega al Ministro de la Guerra, D. José María Gil Robles, del título de presidente honorario que le fue conferido en la Junta de 24 de mayo³⁵. En esta visita el Ministro anuncia a la Comisión la futura aparición de un Decreto que regule esta actividad bajo la denominación de "la defensa pasiva de la población".

Efectivamente, en la *Gaceta de Madrid*, nº 222, se publica el Decreto de 8 de Agosto de 1935³⁶, del Ministerio de la Guerra, que regula la constitución de un Comité Nacional para la Defensa Pasiva de la Población Civil, contra los peligros de los ataques aéreos, y la organización en todas las provincias, de Comités provinciales y locales con dicho fin.

Este Decreto, puesto en conocimiento de la Asociación, en reunión de 8 de septiembre, la emancipa de la representación oficial que tenía, y hace conveniente la modificación de su Reglamento, y así lo establecen en esta reunión, nombrando ponentes de la reforma a Julián Castresana y Eulogio del Barco³⁷.

Esta necesidad de reforma se confirma también por su Comisión permanente y, ya que la Asociación pasa a ser particular, se considera oportuna la edición de una revista para la divulgación de la misma por toda España.³⁸

El 31 de octubre, reunida la Junta General Extraordinaria, se lee el Reglamento modificado y se aprueba, publicándose poco después por la Editorial Católica Toledana. Son varios los cambios que podemos extraer de la comparación con el primer Reglamento. La organización administrativa que dirigía la Asociación en 1934 se dividía ahora en *Organización Administrativa*, compuesta de presidente, vicepresidente, tesorero-contador, secretario y nueve vocales, todos ellos cargos honoríficos y gratuitos; y una *Organización Técnica*, que dirigiría todos los trabajos relacionados con los fines de la Asociación expuestos en su artículo 3º, y cuya dirección correspondía a la Comisión Permanente, que repartiría su trabajo entre las 5 nuevas secciones en que se dividía. Estas secciones eran: Sección 1ª. Servicios sanitarios: organización y cursos de especialización; Sección 2ª. Abrigos y refugios. Servicios de escucha y extinción de luces; Sección 3ª. Servicios de incendio y policía: organización de equipos y cursos de especialización; Sección 4ª. Divulgación y propaganda: cursos públicos, folletos,

El primer número de la revista toledana "¡Gas!"

Se ha publicado el primer número de la revista «¡Gas!», órgano de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo. Esta publicación, confeccionada esmeradamente por la Editorial Católica Toledana, está presentada de modo admirable, y su texto, ilustrado con profusión de fotograbados, es muy ameno e interesante.

La cubierta ostenta un dibujo de Sotomayor, y encabeza las páginas interiores un fotograbado, con dedicatoria autógrafa, del ministro de la Guerra, señor Gil Robles, vocal del Comité Nacional y presidente de honor de la Asociación de Toledo.

He aquí el sumario de este primer número de «¡Gas!»:

Propósitos.

«Algo sobre Química de guerra». Dr. L. Blas, profesor de la Universidad Central.

«Las primeras defensas contra los gases». Teerre.

«Datos directrices». Dr. V. Arroba, de la Beneficencia municipal de Toledo y académico de las de Medicina de Murcia, Valencia y La Coruña.

«Curso de especialización».

«La mujer en la guerra moderna».

«Defensa pasiva». D. Julián Castresana, capitán profesor de Guerra Química en la Academia Militar de Toledo.

«¡Gas!», ha salido «¡Gas!» D. E. del Barco, farmacéutico, secretario de la A. A. A. A.

«Legislación».

«Bibliografía».

Saludamos cordialmente al nuevo colega, felicitando a su Redacción por la brillante calidad de la notable revista.

El Castellano de 30 de noviembre de 1935

conferencias; y Sección 5ª. Revista de la Asociación y Biblioteca de la misma.

Este mismo día, a continuación de la reunión de la Junta General Extraordinaria, se reunió la nueva Junta Directiva, se eligieron los jefes de cada una de las nuevas secciones³⁹ y se presentaron las cubiertas de propaganda de la revista *¡Gas!*, cuyo primer número se publica a comienzo del mes de noviembre.

Reunida la Junta Directiva en la Biblioteca de la Academia, el día 5 de noviembre, se presenta el plan a desarrollar por las distintas secciones. Según esta planificación, se programaron varios cursos, pero solo tenemos constancia del organizado por la 3ª Sección y celebrado del 2 al 9 de diciembre de 1935, de especialización contra la guerra química, dedicado a las fuerzas de Guardia Civil, Asalto, Seguridad, Policía y Policía Urbana⁴⁰, con un programa semejante a los vistos en casos anteriores, publicado como noticia en el número 8259 de *El Castellano*, junto al sumario del primer número de la revista *¡Gas!*⁴¹.

3.3. ÚLTIMAS NOTICIAS ENCONTRADAS SOBRE LA ASOCIACIÓN

Los “Comités locales”, que según Decreto de 8 de agosto de 1935, debían constituirse para la defensa pasiva de la población civil ante ataques aéreos, debían “contar entre sus miembros con un farmacéutico o especializado en la rama química”⁴². Esta orden, da sentido a la carta dirigida al día 1 de octubre de 1935 por D. José Casares Gil, presidente de la Academia Nacional de Farmacia, solicitando al Ministro de la Guerra que la certificación del Curso que celebraría la Academia bajo el título de “Curso oficial de ampliación de estudios de química toxicológica aplicada a la Guerra” para farmacéuticos, fuera oficial, y que a los farmacéuticos en posesión de dicho certificado se les concediera preferencia para “intervenir en la organización oficial de la defensa pasiva de las poblaciones en aquellos cargos y cometidos que competen al farmacéutico”⁴³.

Por orden del Ministro de la Guerra se aprobó el proyecto propuesto, y con ello la oficialidad de los certificados, y que éstos concedieran “preferencia a sus poseedores para que puedan formar parte de los Comités Provinciales y Locales para la defensa pasiva de la Población Civil contra los peligros de los ataques aéreos”⁴⁴.

La dotación de ese carácter oficial se tradujo en 161 instancias para asistencia al curso, lo que llevó a la Academia a realizar una selección en base a que el objetivo del curso era la posterior aplicación de los méritos adquiridos con eficiencia en la misión que competía al farmacéutico en las Juntas Provinciales⁴⁵.

En función de estos criterios expuestos, de entre los siete solicitantes de Toledo se selecciona como participante a Eulogio del Barco, contando entre sus méritos ser Inspector Farmacéutico Municipal y Secretario de la AAAA.

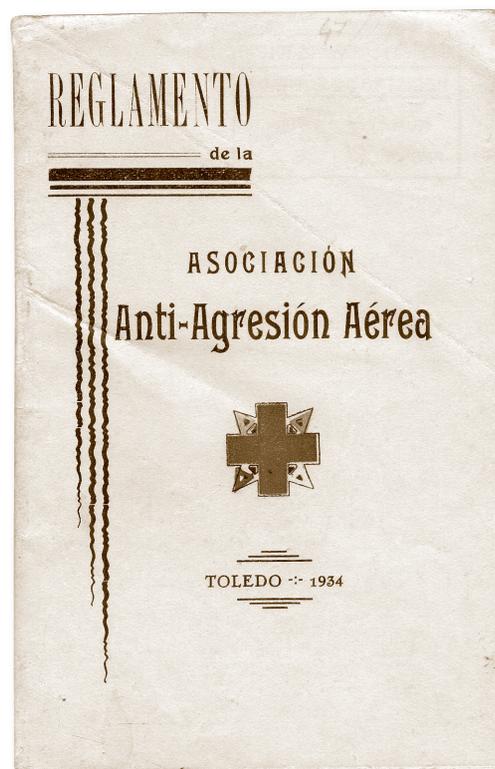
Una vez finalizado el curso, Eulogio del Barco realiza un elogio de la iniciativa de la Academia Nacional de Farmacia y del curso realizado, en “Variaciones sobre el mismo tema”, borrador del artículo que hubiese publicado en el siguiente número de la revista *¡Gas!*, afirmando “quiero tan solo registrar el entusiasmo de los farmacéuticos españoles en la defensa antigás, y rendir, eso sí, desde las columnas de *¡Gas!* público homenaje de afecto y gratitud a la Academia Nacional de Farmacia por la feliz iniciativa que esperamos sabrá continuar, y a nuestros profesores, civiles y militares, queridos compañeros todos, para los cuales reservamos nuestro más grato recuerdo”⁴⁶.

En fecha de 17 de Julio de 1936, escribe al secretario de la Academia Nacional de Farmacia agradeciéndole el envío del certificado⁴⁷. En dicha carta aparece una nota manuscrita informando de la muerte de Eulogio del Barco pocos días después.

Este es el último documento que tenemos relacionado con la AAAA, sin que se haya podido encontrar la documentación que, según el título V de su Reglamento, debería confirmar su disolución formal⁴⁸. Con el comienzo de la Guerra Civil se pierde el rastro de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo. La última noticia localizada en la prensa data de 9 de diciembre de 1935, y conocemos su pervivencia en el primer semestre de 1936 gracias a la participación, ya comentada, del secretario de la Asociación en el curso organizado por la Academia Nacional de Farmacia y la correspondencia que con este fin mantuvo con el secretario de la misma D. Toribio Zúñiga.

4. CONCLUSIÓN

La AAAA de Toledo nace con el compromiso firme de formar y dotar a la población civil de la instrucción necesaria para actuar ante un ataque aéreo-químico. En dos años de vida impartió seis cursos dirigidos a diferentes grupos sociales, desde estudiantes, técnicos sanitarios y civiles interesados hasta miembros de la policía y de las fuerzas de orden público. La actividad que desarrolló en tan breve espacio de tiempo supuso un precedente y un modelo a seguir para otras poblaciones españolas en este campo, logrando despertar el interés por este nuevo peligro en la población toledana. Además proporcionó apoyo a la iniciativa oficial, plasmada en el Decreto de 8 de agosto de 1935, por el que se constituyó el Comité Nacional para la Defensa Pasiva de la Población Civil, ya que gran parte de sus socios, por sus profesiones y conocimientos, pasaron a constituir los nuevos comités locales en las poblaciones de más de 8.000 habitantes, como era el caso de Toledo. Estos comités son el precedente institucional de la actual Protección Civil en España⁴⁹.



NOTAS:

- ¹ Archivo Municipal de Toledo (=AMT). Archivos Privados. Asociación Anti-Agresión Aérea (AAAA). *¡Gas!: Defensa de poblaciones civiles. Revista de la Asociación Anti-Agresión Aérea*. Toledo: Editorial Católica Toledana, 1935. Vols. Año I, nº 1 noviembre.
- ² Para el estudio de este período remitimos a las publicaciones siguientes: DÍAZ PLAJA, Manuel. *El siglo XX. Dictadura... República (1923-1936)*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1964; GARCÍA CORTAZAR, Fernando y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel. *Breve historia de España*, Madrid: Alianza, 1994; GIL PECHARROMÁN, Julio. *La Segunda República*, Madrid: Historia 16, 1989; MATEO MENÉNDEZ, M^a Soledad de. *La 1ª Guerra Mundial*, Madrid: Akal, 1989; PARKER, R.A.C. *El siglo XX: Europa, 1918-1945*, Madrid: Siglo XXI, 1978; RENOUVIN, Pierre. *Historia de las relaciones internacionales: siglos XIX y XX*, Madrid: Akal, 1990; y TUÑÓN DE LARA, Manuel. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936). En: *La España del siglo XX*, Barcelona: Laia, 1974, v. 2.
- ³ GARCÍA MANRIQUE, José María y MOLINA FRANCO, Lucas. *Antes que Sadam...: las armas de destrucción masiva y la protección civil en España, 1924-2000*. Valladolid: Quirón, 2003, p. 18
- ⁴ Idem, p. 38.
- ⁵ En el texto solo aparecen citadas las organizaciones extranjeras de protección civil, similares a la estudiada. Para una descripción detallada de las mismas véase el folleto de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo, titulado *España ante el peligro Aero-Químico* (Toledo: Editorial Católica Toledana, 1935, p. 5-8).
- ⁶ AMT. Archivos Privados. AAAA. *¡Gas!: Defensa de poblaciones civiles*, nº 1, p. 2.
- ⁷ CARDONA, Gabriel. Las nuevas armas. En GIL PECHARROMÁN, Julio et al. *La Gran Guerra: años de sangre, ruinas y miseria*. Madrid: Historia 16, 1983, p. 105-118.
- ⁸ HERRERA GARCÍA, Agustín. *La guerra y la defensa química: ¿qué nuevos cuerpos serán utilizados en la guerra química...?*. Madrid: Imp. Mariano Casas, [193?], p. 13.
- ⁹ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, nº 37 (14 de febrero de 1933), p. 346.
- ¹⁰ La selección de Julián Castresana se recoge en carta del Teniente Coronel Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia al Jefe de Estudios de Infantería de fecha 6 de marzo de 1933. Véase Archivo General Militar de Ávila, Sección Academia de Infantería de Toledo. Caja 37687.
- ¹¹ *Reglamento de la Asociación Anti-Agresión Aérea*. Toledo: [s.n.], 1934. Conservado en el Centro de Documentación de la Oficina Central de la Cruz Roja Española, Madrid. Signatura: D2951/93. Otro ejemplar en la biblioteca del Archivo Municipal de Toledo.
- ¹² AMT. Archivos Privados. AAAA. Los documentos de esta Asociación se conservan en una caja archivadora.
- ¹³ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 9 de septiembre de 1934.
- ¹⁴ PÉREZ FEITO, Felipe. *Cartilla popular divulgadora sobre los efectos de la guerra química: parte expositiva*. Madrid: Publicaciones de la Cruz Roja Española, 1934. 32 p.
- ¹⁵ Inauguración de la “Escuela de protección civil contra los efectos de la guerra química”. *Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Madrid*, noviembre 1934, nº 315.
- ¹⁶ RUIZ ALONSO, José María. *La edad dorada del Instituto de Toledo (1900 - 1937): la educación de la mesocracia provincial*. Ciudad Real: Almad, ediciones de Castilla-La Mancha, 2005. p. 159-161.
- ¹⁷ Archivo del IES “El Greco”. Libro de Actas del Claustro del Instituto de Toledo, Sesión de 30-XI-1934.
- ¹⁸ Noticias relativas a la celebración del curso del Instituto de Segunda Enseñanza de Toledo fueron recogidas en el diario toledano *El Castellano* los días 17, 20, 22, 24 y 26 de noviembre de 1934. Y en *La Vanguardia* se dio cuenta del “Final del cursillo de anti agresión aérea” en la p. 31 del ejemplar editado el día 27 de noviembre de 1934.
- ¹⁹ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 13 de septiembre de 1934.
- ²⁰ Excursión a Toledo. En *Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía*, nº 316 (enero de 1935) p. 16-18; MEDINA RODRÍGUEZ, Eduardo. Madrid-Toledo-Madrid: Crónica de un viaje. *Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía*, nº 316 (enero de 1935) p. 15.
- ²¹ Para la selección de la prensa de la época remitimos a los trabajos del profesor Isidro Sánchez Sánchez. En concreto a: Notas sobre la historia de la prensa toledana (1933-1939)”, *Almad*, nº 1 (1980), p. 85-94; y La prensa y la imprenta en Toledo, *Toletum*, año LXIX, nº 18 (1983-1984), p. 213-232.
- ²² Conferencias de la Asociación Antiagresión Aérea en el Centro de Artistas. En *El Castellano*, 21 de enero de 1935, nº 8002.
- ²³ Asociación Antiagresión Aérea de Toledo. En *El Castellano*, 14 de enero de 1935, nº 7994.
- ²⁴ BARRASA, Mariano y CASTRESANA, Julián. *¡Defiéndete ante el peligro aero-químico!: instrucciones para la protección de las poblaciones civiles*, Toledo: Católica Toledana, [1935].
- ²⁵ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 15 de marzo de 1935. Acuerdos de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo. En *El Castellano*, 16 de marzo de 1935, nº 8044.
- ²⁶ Hospital Central de la Cruz Roja... *ABC*, 20 de marzo de 1935, p. 35.
- ²⁷ La defensa antiaérea de París. *ABC*, 31 de marzo de 1935, p. 35.
- ²⁸ Liga Protectora de la población civil. En *La Vanguardia*, 30 de julio de 193, p. 8.
- ²⁹ Noticias relativas al curso de la Escuela Normal del Magisterio Primario aparecieron recogidas en distintos números del diario toledano *El Castellano*, y en *La Vanguardia*. En concreto:
 - Curso sobre guerra química a los alumnos de la Normal y maestros. *El Castellano*, 1 de abril de 1935, nº 8056.
 - El curso sobre guerra química a los normalistas de Toledo: conferencia del Capitán Castresana. *El Castellano*, 4 de abril de 1935, nº 8059.
 - El curso sobre guerra química para normalistas y maestros en el Alcázar. *El Castellano*, 5 de abril de 1935, nº 8060.
 - Curso de divulgación contra la guerra química en Toledo. *La Vanguardia*, 6 de abril de 1935.

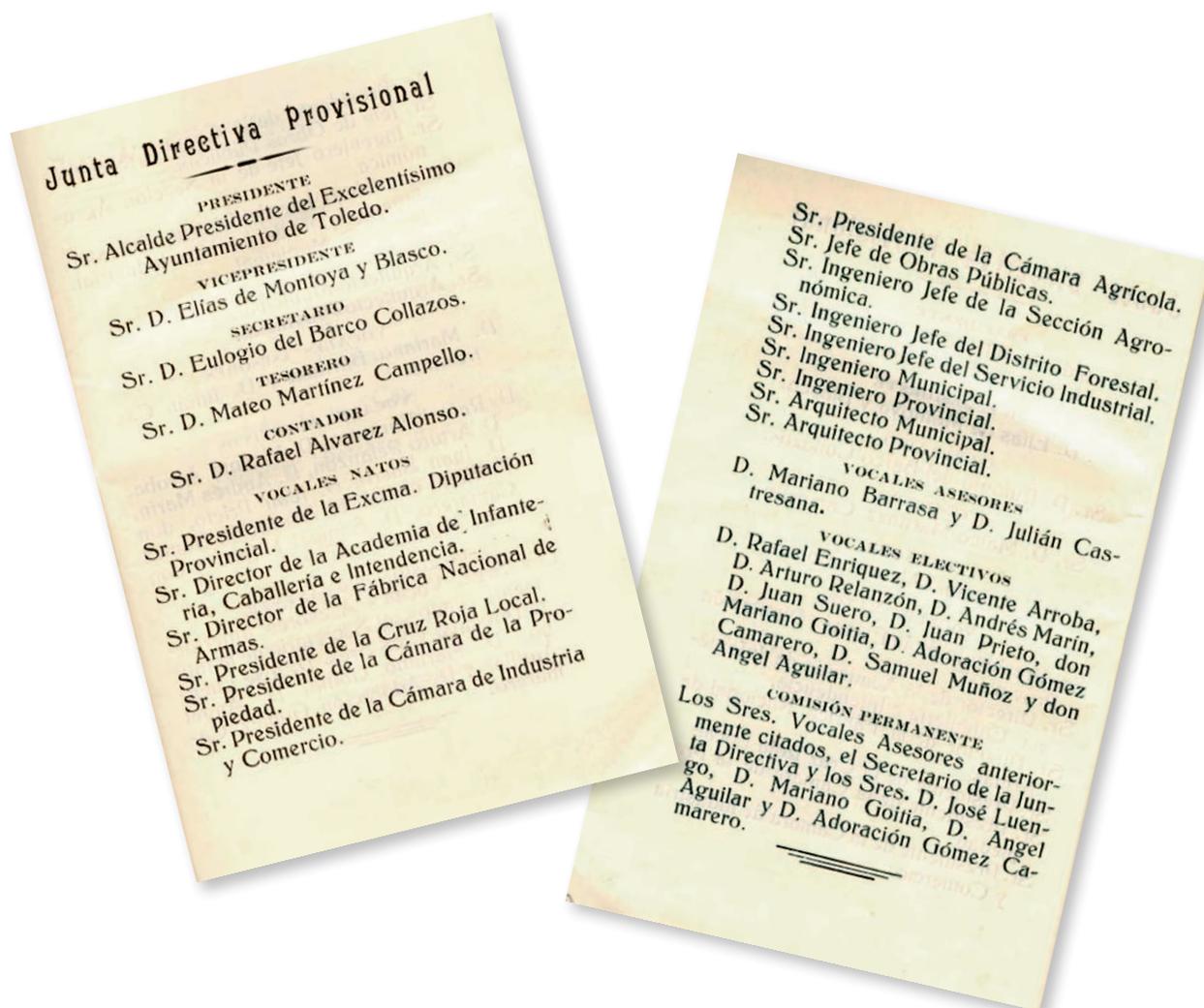
- El curso sobre guerra química para normalistas y maestros en el Alcázar: conferencia del Capitán Castresana. *El Castellano*, 8 de abril de 1935, nº 8062.
- El curso sobre guerra química para normalistas y maestros en el Alcázar: conferencia del Capitán Castresana sobre organización de servicios. *El Castellano*, 10 de abril de 1935, nº 8064.
- Termina el curso sobre guerra química para maestros y normalistas en el Alcázar: última conferencia del Capitán Barrasa sobre "Defensa de las poblaciones civiles". *El Castellano* de 12 de abril de 1935, nº 8066.

³⁰ Del curso de guerra química para normalistas y maestros. *El Castellano*. 30 de abril de 1935, nº 8080. La noticia dice lo siguiente: "Se convoca a todos los alumnos que efectuaron el último cursillo en el Alcázar, para las pruebas de aptitud que se celebrarán el próximo día 2, a las cuatro de la tarde, en el edificio de la Escuela Normal de Magisterio Primario. Deberán ir provistos de papel y lápiz o pluma".

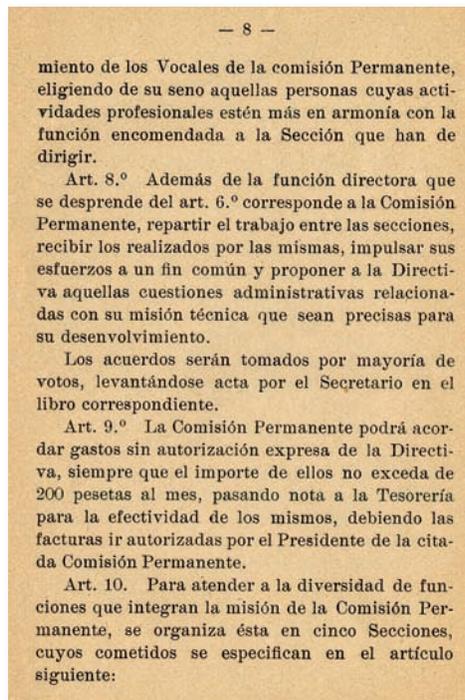
³¹ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 24 de mayo de 1935.

³² Noticias relativas al curso de especialización sanitaria para practicantes y enfermeros de la Cruz Roja:

- Cursillo para practicantes. *El practicante toledano*, abril de 1935, nº 157.
- Ciclo de conferencias que, organizadas por la Asociación Anti-Agresión Aérea, se han celebrado en el domicilio de nuestro Colegio, en conformidad con la convocatoria hecha en nuestro número anterior. *El practicante toledano*, mayo de 1935, nº 158.
- Término de cursillos. *El practicante toledano*, mayo de 1935, nº 158.
- Nuevo cursillo sobre guerra química para practicantes y enfermeras de Toledo y su provincia. *El Castellano*, 7 de mayo de 1935, nº 8085.
- Apertura del cursillo sobre guerra química en el Colegio de Practicantes. *El Castellano*, 14 de mayo de 1935, nº 8011 [sic, 8091].
- La Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo: clausura de un cursillo. *El Castellano*, 25 de mayo de 1935, nº 8101.



- ³³ Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo. *España ante el peligro aero-químico*. Toledo: Editorial Católica Toledana, 1935, 14 p.
- ³⁴ Asociación Anti-Agresión Aérea. Relación de los señores socios de la expresada. En AMT. Archivos Privados. AAAA.
- ³⁵ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 24 de mayo de 1935. De la visita se hizo eco también el diario *El Castellano*, en su nº 8147 de 20 de julio de 1935, con un texto titulado “Los representantes de la Asociación Anti-Agresión Aérea de Toledo visitan al señor Gil Robles: entrega al ministro del título de presidente honorario de la Asociación”.
- ³⁶ Decreto disponiendo se constituya, bajo la Presidencia del Consejo de Ministros, un Comité Nacional para la defensa pasiva de la población civil contra los peligros de los ataques aéreos, integrada por los señores ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Guerra, Marina y Obras públicas. *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, núm. 222, 10 de agosto de 1935, p. 1296.
- ³⁷ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 8 de septiembre de 1935.
- ³⁸ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, 10 de octubre de 1935.
- ³⁹ AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, Junta General Extraordinaria. 31 de octubre de 1935. AMT. Archivos Privados. AAAA. Libro de Actas, Junta Directiva. 31 de octubre de 1935.
- ⁴⁰ Noticias relativas al curso de especialización contra la guerra química para fuerzas de Orden público y Policía gubernativa y urbana:
- Curso de especialización contra la guerra química en el Alcázar de Toledo: para fuerzas de Orden público y Policía gubernativa y urbana. *El Castellano*, 30 de noviembre de 1935, nº 8259.
 - El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar. *El Castellano*, 3 de diciembre de 1935, nº 8261.
 - El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar: lección del capitán Barrasa sobre “Agresión a poblaciones civiles y defensa activa”. *El Castellano*, 4 de diciembre de 1935, nº 8262.
 - El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar: conferencia del doctor Delgado sobre “tratamientos de urgencia a gaseados y servicios sanitarios”. *El Castellano*, 5 de diciembre de 1935, nº 8263.
 - El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar: lección del arquitecto señor Luengo sobre “Defensa pasiva de las poblaciones”. *El Castellano*, 6 de diciembre de 1935, nº 8264.
 - El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar: lección del teniente de Asalto, señor Aguilar, sobre “Organización de servicios”. *El Castellano*, 7 de diciembre de 1935, nº 8265.
 - El cursillo de la Asociación Anti-Agresión Aérea en el Alcázar: última lección del capitán Castresana sobre “protección individual”. *El Castellano*, 9 de diciembre de 1935, nº 8266.
- ⁴¹ El primer número de la revista toledana *¡Gas!*. Noticia publicada en *El Castellano*, 30 de noviembre de 1935, nº 8259.
- ⁴² España. Decreto, de 8 de agosto, Comité Nacional para Defensa Pasiva de Población Civil. *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 10 de agosto de 1935, n. 222, p. 1296, artículo 3º.
- ⁴³ Curso oficial de ampliación de estudios de química toxicológica aplicada a la guerra para farmacéuticos : comunicación presentada al excelentísimo señor ministro de la Guerra. *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, cuarto trimestre de 1936, p. 1-2.
- ⁴⁴ Orden del Ministerio de la Guerra aprobando el proyecto de la Academia. *Anales de la Academia Nacional de Farmacia*, cuarto trimestre de 1936, p. 3.
- ⁴⁵ Carta mecanografiada del secretario de la Academia Nacional de Farmacia D. Toribio Zúñiga al presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias, explicando la cantidad de solicitudes recibidas para el curso y la necesidad de que proponga a un candidato que reúna las condiciones ideales para asistir al curso y la aplicación posterior de los conocimientos adquiridos. Madrid 21 de marzo de 1936. Archivo de la Real Academia de la Farmacia, sin signatura.
- ⁴⁶ BARCO COLLAZOS, Eulogio del. *Variaciones sobre el mismo tema*. Toledo: s.n., julio de 1936.
- ⁴⁷ Carta mecanografiada de Eulogio del Barco Collazos a D. Toribio Zúñiga, de 17 de julio de 1936, agradeciendo el envío del Título que la Academia concede a los asistentes al curso. En Archivo de la Real Academia de Farmacia, sin signatura.
- ⁴⁸ AMT. Archivos Privados. AAAA. *Reglamento de la Asociación Anti-Agresión Aérea*. Toledo: Editorial Católica Toledana, 1935. p. 15. En su art. 30 se establece lo siguiente: “Esta Sociedad se disolverá cuando lo acuerde la Junta General Extraordinaria convocada al efecto y así lo voten las dos terceras partes de los asociados”.
- ⁴⁹ GARCÍA RUIPEREZ, M., GÓMEZ DÍAZ, R. La Protección Civil en los Ayuntamientos españoles (1941-1975): Organización, competencias y tipología documental”. En *El Franquismo: El Régimen y la Oposición: Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara: Anabad Castilla-La Mancha, 2000, p. 485-502.





Al pueblo de Toledo

TOLEDANO: Constituida oficialmente la «ASOCIACIÓN ANTI-AGRESIÓN AÉREA», su Junta directiva provisional se considera en el deber, que es para ella un honor, exponerte a grandes rasgos la razón de su existencia, sus fines y sus medios y la colaboración que de tí espera. Pero antes de pasar más adelante, queremos ofrecerte una afirmación rotunda. Somos apolíticos. Cualquiera que sea tu idea o condición, a esta Sociedad no le interesa, y bien pronto te convencerás de ello si nos prestas tu benevolencia.

Nosotros, como España, con toda nuestra alma renunciamos a la guerra; la execramos desde el fondo de nuestro corazón, pero nadie podrá asegurarnos que sin más que este ofrecimiento estemos a cubierto de ella; con vivir en el mundo basta para sentir la incertidumbre de un porvenir preñado de presagios; sabido es del mismo modo que si el frente más apetecido han de ser las poblaciones civiles, los elementos que contra ellas se concertan son los Gases y la Aviación, y si esto es así y pensamos en nuestra defensa, no debemos ocultarte la penosa impresión que ofrece nuestra querida Patria, ¡caso insólito en el mundo!, que no prepara su protección tal vez, tal vez, porque renunció a la Guerra.

Una vez más, Toledo, florón inmarcesible de tantas glorias españolas, siente la responsabilidad de su existencia y alza su voz en España, dando la pauta con esta Asociación, de lo que deberá ser un movimiento ciudadano de defensa de la vida de nuestros pueblos, si es que, inermes, no prefieren apurar el riesgo de todas las contingencias.

Nos proponemos, dicho está, arbitrar todos aquellos medios que estén a nuestro alcance para proteger a la población civil de Toledo del siniestro ataque por los agresivos químicos, todo lo problemático que quieras, lector, pero siempre posible, y en ese caso de hecho queremos renunciar, para no sobrecoger tu ánimo, al espantable cuadro de dolor en que tú con los tuyos te verías envuelto, impotente para contrarrestar—estas cosas no se improvisan—una muerte tan horrible como cierta.

HOMBRE o MUJER: nuestro desarrollo está en tu mano; si hemos conseguido llevar a tu conciencia un poco de la responsabilidad que te alcanza, estamos seguros de tu patriótica cooperación, y en este caso acepta como modesto homenaje al acto de ciudadanía que realizas, el más sincero pláceme de esta

Junta Directiva Provisional.

Extracto de los artículos del Reglamento que interesan al suscriptor

Artículo 1.º Con el nombre de «ASOCIACIÓN ANTI-AGRESIÓN AÉREA» se constituye en esta Capital dicha Asociación, integrada por españoles de ambos sexos desde los dieciséis años.

Art. 4.º El capital estará constituido: 1.º Por las cuotas al mes de una peseta los asociados y la económica de veinticinco céntimos para obreros y estudiantes, cuyo pago será obligatorio e indefinido, pudiendo la Junta general acordar, si el estado social lo permitiera, la cesación provisional de dichas cuotas. 2.º Por las subvenciones, legados y donaciones que, dado el carácter altruista de esta Asociación, pudieran obtenerse de Entidades, Corporaciones y particulares o hechos por los mismos Socios.

D. profesión

edad que habita en calle de

núm., solicita sea inscrito como Socio en la «ASOCIACIÓN ANTI-AGRESIÓN AÉREA», con la cuota mensual de

..... a de de 193.....
(Firma).

NOTA Las adhesiones se recogen en Casa de Heliodoro Martín, Comercio, 48, y Sastrería de Sucésor de Cantos, Zocodover, 55.

R. G. Hueso, Impresor. - Toledo.